



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2024-2027
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2025



DIRECCION DE ÁREA		Órgano Interno de Control						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		044 Programa de Verificación y Control						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		V. Transparencia e Innovación para un Municipio Eficiente.						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1.1 Elaboración de la planeación de auditorías internas.	Elaboración del Plan Anual de Auditoría en donde se describe tipo de auditoría, fecha de compromiso y el número de auditorías a realizar.	Planeador	56	56	0	0	0	
1.2 Realización de auditorías internas a unidades administrativas y entidades paramunicipales.	Auditorías internas efectuadas a las unidades administrativas y entidades paramunicipales con el fin de prevenir observaciones por partes de entes externos.	Auditoría	30	0	10	10	10	
1.3 Realización de auditorías internas a las autoridades auxiliares.	Auditorías internas efectuadas a las autoridades auxiliares con el fin de prevenir observaciones por partes de entes externos.	Auditoría	26	0	5	10	11	
1.4 Revisión de cumplimiento de comprobaciones de las Autoridades Auxiliares.	Son revisiones que se les realiza mensualmente a las autoridades auxiliares en cuanto a las comprobaciones de sus gastos mensuales que emiten en el periodo correspondiente.	Revisión	156	39	39	39	39	
2.1 Supervisión del cumplimiento de entrega de los avances trimestrales de las Unidades Administrativas.	Supervisiones realizadas a las entregas de avances trimestrales de las unidades administrativas realizadas conforme a lo marcado por el manual de Programación y Presupuestación, lo anterior para verificar el cumplimiento en los tiempos establecidos en dicho Manual y que permita realizar los trámites enmarcados por la normalidad.	Supervisión	88	22	22	22	22	
2.2 Verificaciones al cumplimiento de la LTAIPEC en materia de transparencia.	Verificación para vigilar el cumplimiento de la LTAIPEC en materia de transparencia a las Unidades Administrativas.	Verificación	12	3	3	3	3	
2.3 Verificación del procedimiento de entrega-recepción de obras públicas y/o adquisiciones.	Verificación del procedimiento de entrega-recepción de obras públicas y/o adquisiciones en las que la Subdirección de Inversión del Órgano Interno de Control participa.	Verificación	9	3	1	2	3	
2.4 Revisión en las diferentes etapas de la ejecución de Obras Públicas y/o adquisiciones.	Revisión en las diferentes etapas de la ejecución de Obras Públicas y/o diferentes adquisiciones contratadas que la Subdirección de Inversión realiza con el fin de observar que se cumple con la normatividad vigente y los acuerdos establecidos en el contrato.	Revisión	23	6	6	5	6	
2.5 Dictaminación de los de Estados Financieros del ejercicio fiscal anterior.	Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal anterior por parte de un evaluador externo.	Dictamen	1	0	0	0	1	
3.1 Procedimientos de entrega-recepción del cargo o comisión supervisados.	Procedimientos de entrega-recepción del cargo o comisión de los servidores públicos entrantes y/o salientes supervisados.	Entrega Recepción	84	4	20	30	30	
3.2 Verificación de la evolución de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos municipales.	Verificación de la evolución de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos municipales, dicha verificación realizada se centra en la comparación de declaraciones patrimoniales respecto a las presentadas en periodo actual.	Verificación	290	0	90	100	100	

ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
3.3 Verificación de la entrega de la situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos.	Verificación de la entrega de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos para visualizar que todo sea de acuerdo a lo establecido.	Verificación	302	0	302	0	0	
4.1 Atención a quejas de la ciudadanía de servicios públicos.	Atención a las quejas de la ciudadanía de los servicios públicos del Municipio de Campeche.	Queja	8	2	2	2	2	
4.2 Atención de denuncias a servidores públicos.	Atención de denuncias interpuestas por la ciudadanía por conductas, actitudes de los servidores públicos del H. Ayuntamiento.	Denuncia	20	5	5	5	5	
4.3 Atención a sugerencias de la ciudadanía.	Atención de sugerencias de la ciudadanía de los servicios públicos del Municipio de Campeche.	Sugerencia	2	0	1	1	0	
4.4 Seguimiento a Quejas, denuncias, sugerencias y solicitudes de investigación periodo anterior al 2022 concluidas.	Quejas, denuncias, sugerencias y solicitudes de investigación periodo anterior al 2022 concluidas.	Quejas, denuncias, sugerencias y solicitudes de investigación	3	1	1	1	0	
5.1 Atención de solicitudes de investigación derivadas de auditorías.	Atención de solicitudes de investigación derivadas de auditorías internas y externas.	Solicitud	4	1	1	1	1	
5.2 Atención a investigaciones de presuntas responsabilidades administrativas.	Atención a investigaciones de presuntas responsabilidades administrativas por parte del área Investigación del Órgano Interno de Control.	Investigación	20	5	5	5	5	
5.3 Elaboración de acuerdo de calificación de conducta.	Elaboración de acuerdo de calificación de conducta por parte del área de substanciación del Órgano Interno de Control.	Acuerdo	8	2	2	2	2	
5.4 Elaboración de informe de presuntas responsabilidades administrativas	Elaboración de informe de presuntas responsabilidades administrativas en seguimiento a las investigaciones realizadas por la subdirección de Jurídico del Órgano Interno de Control.	Informe	8	2	2	2	2	
6.1 Elaboración de acuerdo de admisión.	Elaboración de acuerdo de admisión para seguir el procedimiento de faltas no graves.	Acuerdo	8	2	2	2	2	
6.2 Elaboración de acuerdos de emplazamiento.	Elaboración de acuerdos de emplazamiento con el fin de dar más tiempo en lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Acuerdo	8	2	2	2	2	
6.3 Notificaciones de acuerdos de emplazamiento.	Son las notificaciones de acuerdo al emplazamiento realizado conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Notificación	8	2	2	2	2	
6.4 Realización de audiencia inicial.	Realización de audiencia inicial con el interesado y el personal del OIC.	Audiencia	8	2	2	2	2	
6.5 Expedientes enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	Expedientes enviados al Tribunal de Justicia Administrativa de faltas administrativas graves.	Expediente	2	0	1	1	0	
6.6 Substanciación a procedimientos de responsabilidad administrativa con faltas no graves.	Procedimiento de responsabilidad administrativa con faltas no graves para subsanar dicha responsabilidad.	Proceso Administrativo	10	2	2	3	3	
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL								
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO				
				MUJER	HOMBRE			
Unidades Administrativas	22	22	22	N/A	N/A			

ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO								
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO		ABRIL- JUNIO		JULIO-SEPTIEMBRE		OCTUBRE-DICIEMBRE
1000	\$ 15,269,224.00	\$ 3,532,061.00	\$ 3,428,000.00	\$ 3,328,353.00	\$ 4,980,810.00			
2000	\$ 435,264.00	\$ 97,865.00	\$ 135,539.00	\$ 123,948.00	\$ 77,912.00			
3000	\$ 895,353.00	\$ 275,767.00	\$ 205,858.00	\$ 183,469.00	\$ 230,259.00			
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
Total	\$ 16,599,841.00	\$ 3,905,693.00	\$ 3,769,397.00	\$ 3,635,770.00	\$ 5,288,981.00			

M.A.P. Salma Lizabeth Garcia Xicohtencatl
Titular del Organismo Interno de Control

M.A.P. Miguel Alberto Escobar Arce
Tesorero Municipal

Lic. Divina Satal Canul
Directora de Planeación